

COLEGIO OF. GESTORES ADMINISTRATIVOS GRANADA, JAÉN Y ALMERÍA	REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Página 1 de 22
	PORTADA	

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE GRANADA, JAÉN Y ALMERÍA.

**Registro de las Actividades de
Tratamiento para datos
personales, según la Ley Orgánica
3/2018, de 5 de diciembre, de
Protección de Datos Personales y
garantía de los derechos digitales
y el Reglamento (Eu) 2016/679,
de 27 de abril, Reglamento General
de Protección de Datos.**

COLEGIO OF. GESTORES ADMINISTRATIVOS GRANADA, JAÉN Y ALMERÍA	REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Página 2 de 22
	ÍNDICE DE CONTENIDO	

ÍNDICE DE CONTENIDO

REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	3
IDENTIFICACIÓN DE FICHEROS.....	4
MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD. DESCRIPCIÓN GENERAL	22

COLEGIO OF. GESTORES ADMINISTRATIVOS GRANADA, JAÉN Y ALMERÍA	REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Página 3 de 22
	REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	

COL.GESTORES ADMINISTRATIVOS	REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 25/05/2018
-------------------------------------	---	----------------------

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:

Denominación fiscal:

COLEGIO OF. GESTORES ADMINISTRATIVOS GRANADA, JAÉN Y ALMERÍA

Registro de las actividades de tratamiento.

Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril. Reglamento General de Protección de Datos.

El registro deberá contener toda la información indicada a continuación:

- Nombre y datos de contacto del responsable y, en su caso, del corresponsable, del representante del responsable, y del delegado de protección de datos.
- Fines del tratamiento.
- Descripción de las categorías de interesados y de las categorías de datos personales.
- Categorías de destinatarios.
- Transferencias de datos personales a un tercer país u organización internacional.
- Cuando sea posible, plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos.
- Cuando sea posible, descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad.

Nombre comercial	COLEGIO OF. GESTORES ADMINISTRATIVOS GRANADA, JAÉN Y ALMERÍA
Representante	FERNANDO NOGUERAS RODRÍGUEZ
Actividad	COLEGIO PROFESIONAL
Dirección	CALLE FRAILES 30 18005 GRANADA
Contacto	958535580
Delegado de Protección de Datos (DPO)	EVA GONZALEZ GARCIA

COLEGIO OF. GESTORES ADMINISTRATIVOS GRANADA, JAÉN Y ALMERÍA	REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Página 4 de 22
	IDENTIFICACIÓN DE FICHEROS	

COL.GESTORES ADMINISTRATIVOS	IDENTIFICACIÓN DE FICHEROS			
<p><u>Conceptos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> □ Tratamiento: cualquier operación o conjunto de operaciones realizadas sobre datos personales o conjunto de datos personales, ya sea por procedimientos automatizados o no, como la recogida, registro, organización, estructuración, conservación, adaptación o modificación, extracción, consulta, utilización, comunicación por transmisión, difusión o cualquier otra forma de habilitación de acceso, cotejo o interconexión, limitación, supresión o destrucción. □ Fichero: todo conjunto estructurado de datos personales, accesibles con arreglo a criterios determinados, ya sea centralizado, descentralizado o repartido de forma funcional o geográfica. 				
Ficheros tratados como responsable y encargado	Sistema	Finalidad	Categoría	Tipo
ACREDITACIONES CORPORATIVAS	Automatizado	EXPEDICIÓN DE ACREDITACIONES CORPORATIVAS	Básicos	RT+ET
Ficheros tratados como responsable	Sistema	Finalidad	Categoría	Tipo
ASPIRANTES Y SOLICITANTES A PRUEBAS DE APTITUD	Mixto	GESTIÓN DE LOS DATOS DE INTERESADOS EN PRUEBAS DE APTITUD	Básicos	RT
ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS	Automatizado	ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE EJERCICIO DE DERECHOS RGPD	Básicos	RT
COLEGIADOS	Mixto	GESTIÓN DE LOS DATOS DE LOS COLEGIADOS GESTORES ADMINISTRATIVOS EN CUMPLIMIENTO DE LOS FINES Y FUNCIONES PROPIOS COMO COLEGIO PROFESIONAL.	Básicos	RT
CURRÍCULUM	Manual	PROCESOS DE SELECCIÓN. GESTIÓN DE SOLICITUDES DE EMPLEO Y CURRÍCULUM VITAE.	Básicos	RT
FISCAL CONTABLE	Mixto	GESTIÓN DE CLIENTES Y PROVEEDORES, CONTABLE, FISCAL Y ADMINISTRATIVA.	Básicos	RT

COLEGIO OF. GESTORES ADMINISTRATIVOS GRANADA, JAÉN Y ALMERÍA	REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Página 5 de 22
	IDENTIFICACIÓN DE FICHEROS	

FORMACIÓN	Automatizado	GESTIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Básicos	RT
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Mixto	GESTIÓN DE NÓMINAS PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES RECURSOS HUMANOS CONTROL HORARIO	Especiales	RT
ORGANISMOS	Automatizado	ACTIVIDADES ASOCIATIVAS, CULTURALES Y SOCIALES. GESTIÓN DE CLIENTES, CONTABLE, FISCAL Y ADMINISTRATIVA.	Básicos	RT
PÁGINA WEB	Automatizado	GESTIÓN DE LA PÁGINA WEB.	Básicos	RT
QUEJAS Y RECLAMACIONES	Mixto	GESTIÓN DE QUEJAS Y RECLAMACIONES	Básicos	RT
REGISTROS DE SOCIEDADES	Mixto	GESTIÓN DE LOS REGISTROS DE SOCIEDADES	Básicos	RT
SERVICIOS CENTRALIZADOS PLATAFORMA HERMES	Mixto	GESTIÓN DE TRÁMITES DE LOS SERVICIOS CENTRALIZADOS	Básicos	RT
VIDEOVIGILANCIA	Automatizado	VIDEOVIGILANCIA	Básicos	RT

COLEGIO OF. GESTORES ADMINISTRATIVOS GRANADA, JAÉN Y ALMERÍA	REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Página 6 de 22
	IDENTIFICACIÓN DE FICHEROS	

COLEGIO OF. GESTORES ADMINISTRATIVOS GRANADA, JAÉN Y ALMERÍA	Nombre del fichero: ACREDITACIONES CORPORATIVAS
Base jurídica	<p>ESTATUTO ORGÁNICO DE LA PROFESIÓN DE GESTOR ADMINISTRATIVO. ORDEN DE 12 DE FEBRERO DE 2013, POR LA QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DEL COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE GRANADA, JAÉN Y ALMERÍA Y SE DISPONE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE COLEGIOS PROFESIONALES DE ANDALUCÍA.</p> <p>REGLAMENTO PARA LA OBTENCIÓN DE LA ACREDITACIÓN CORPORATIVA DE EMPLEADOS Y COLABORADORES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS COLEGIADOS.</p> <p>RGPD ART.6.1.c) TRATAMIENTO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE UNA OBLIGACIÓN LEGAL.</p>
Finalidad	EXPEDICIÓN DE ACREDITACIONES CORPORATIVAS
Descripción	GESTIÓN DE LOS DATOS DE GESTORES ADMINISTRATIVOS Y SUS EMPLEADOS O COLABORADORES PARA LA EXPEDICIÓN DE ACREDITACIONES CORPORATIVAS CON O SIN FIRMA ELECTRÓNICA.
Datos personales	<u>DATOS IDENTIFICATIVOS</u> : NOMBRE Y APELLIDOS, IMAGEN Y FIRMA ELECTRÓNICA.
Categorías de datos	BÁSICOS
Origen	INTERESADO REPRESENTANTE DEL INTERESADO
Categorías de interesados	CLIENTES Y USUARIOS ASOCIADOS O MIEMBROS
Categorías de destinatarios	-
Transferencias internacionales	NO ESTÁN PREVISTAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE LOS DATOS
Plazo/criterios de supresión	SE CONSERVARÁN DURANTE EL TIEMPO NECESARIO PARA CUMPLIR CON LA FINALIDAD PARA LA QUE SE RECABAN Y PARA DETERMINAR LAS POSIBLES RESPONSABILIDADES QUE SE PUDIERAN DERIVAR DE DICHA FINALIDAD Y DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS. SERÁ DE APLICACIÓN LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA DE ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN.

COLEGIO OF. GESTORES ADMINISTRATIVOS GRANADA, JAÉN Y ALMERÍA	REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Página 7 de 22
	MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	

COLEGIO OF. GESTORES ADMINISTRATIVOS GRANADA, JAÉN Y ALMERÍA	Nombre del fichero: ASPIRANTES Y SOLICITANTES A PRUEBAS DE APTITUD
Base jurídica	ESTATUTO ORGÁNICO DE LA PROFESIÓN DE GESTOR ADMINISTRATIVO.
Finalidad	GESTIÓN DE LOS DATOS DE INTERESADOS EN PRUEBAS DE APTITUD
Descripción	GESTIÓN DE LOS DATOS DE LOS INTERESADOS EN INFORMACIÓN SOBRE PRUEBAS DE APTITUD DE ACCESO A LA PROFESIÓN DE GESTOR ADMINISTRATIVO, Y GESTIÓN DE LOS DATOS DE LOS SOLICITANTES DE DICHAS PRUEBAS.
Datos personales	<u>DATOS IDENTIFICATIVOS</u> : NOMBRE Y APELLIDOS, NIF/DNI, DIRECCIÓN, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMA. <u>DATOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES</u> : TITULACIONES
Categorías de datos	BÁSICOS
Origen	INTERESADO
Categorías de interesados	SOLICITANTES
Categorías de destinatarios	ORGANIZACIONES DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE ESPAÑA.
Transferencias internacionales	NO ESTÁN PREVISTAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE LOS DATOS.
Plazo/criterios de supresión	SE CONSERVARÁN DURANTE EL TIEMPO NECESARIO PARA CUMPLIR CON LA FINALIDAD PARA LA QUE SE RECABAN Y PARA DETERMINAR LAS POSIBLES RESPONSABILIDADES QUE SE PUDIERAN DERIVAR DE DICHA FINALIDAD Y DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS. SERÁ DE APLICACIÓN LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA DE ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN.

COLEGIO OF. GESTORES ADMINISTRATIVOS GRANADA, JAÉN Y ALMERÍA	REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Página 8 de 22
	MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	

COLEGIO OF. GESTORES ADMINISTRATIVOS GRANADA, JAÉN Y ALMERÍA	Nombre del fichero: ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS
Base jurídica	RGPD ART.6.1.c) TRATAMIENTO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE UNA OBLIGACIÓN LEGAL.
Finalidad	ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE EJERCICIO DE DERECHOS RGPD
Descripción	GESTIÓN DE LOS DATOS DE SOLICITUDES DE USUARIOS EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS.
Datos personales	<u>DATOS IDENTIFICATIVOS</u> : NOMBRE Y APELLIDOS, NIF/DNI, DIRECCIÓN, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMA.
Categorías de datos	BÁSICOS
Origen	INTERESADO
Categorías de interesados	CLIENTES Y USUARIOS ASOCIADOS O MIEMBROS EMPLEADOS PROVEEDORES
Categorías de destinatarios	OTROS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: AUTORIDAD DE CONTROL (AEPD)
Transferencias internacionales	NO ESTÁN PREVISTAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE LOS DATOS.
Plazo/criterios de supresión	SE CONSERVARÁN DURANTE EL TIEMPO NECESARIO PARA CUMPLIR CON LA FINALIDAD PARA LA QUE SE RECABAN Y PARA DETERMINAR LAS POSIBLES RESPONSABILIDADES QUE SE PUDIERAN DERIVAR DE DICHA FINALIDAD Y DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS, ADEMÁS DE LOS PERÍODOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA DE ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN.

COLEGIO OF. GESTORES ADMINISTRATIVOS GRANADA, JAÉN Y ALMERÍA	REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Página 9 de 22
	MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	

COLEGIO OF. GESTORES ADMINISTRATIVOS GRANADA, JAÉN Y ALMERÍA	Nombre del fichero: COLEGIADOS
Base jurídica	<p>LEY 2/1974 SOBRE COLEGIOS PROFESIONALES (NUEVA REDACCIÓN DADA POR LA LEY 25/2009, DE 22 DE DICIEMBRE).</p> <p>ESTATUTO ORGÁNICO DE LA PROFESIÓN DE GESTOR ADMINISTRATIVO.</p> <p>LEY 10/2011 DE 5 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 10/2003, DE 6 DE NOVIEMBRE, REGULADORA DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE ANDALUCÍA, Y LA LEY 6/1995, DE 29 DE DICIEMBRE, DE CONSEJOS ANDALUCES DE COLEGIOS PROFESIONALES.</p> <p>ORDEN DE 12 DE FEBRERO DE 2013, POR LA QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DEL COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE GRANADA, JAÉN Y ALMERÍA Y SE DISPONE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE COLEGIOS PROFESIONALES DE ANDALUCÍA.</p> <p>RGPD ART.6.1.c) TRATAMIENTO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE UNA OBLIGACIÓN LEGAL.</p>
Finalidad	GESTIÓN DE LOS DATOS DE LOS COLEGIADOS GESTORES ADMINISTRATIVOS EN CUMPLIMIENTO DE LOS FINES Y FUNCIONES PROPIOS COMO COLEGIO PROFESIONAL.
Descripción	GESTIÓN DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS DE LOS COLEGIADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES ATRIBUIDAS A LOS COLEGIOS PROFESIONALES: REGISTRO DE COLEGIADOS, REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES PROFESIONALES, CONTROL DEONTOLÓGICO Y APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DISCIPLINARIO, FINALIDAD HISTÓRICA Y ESTADÍSTICA, Y CUALQUIER OTRA POTESTAD ESTATUTARIA DE DERECHO PÚBLICO.
Datos personales	<p><u>DATOS IDENTIFICATIVOS</u>: NOMBRE Y APELLIDOS, NIF/DNI, DIRECCIÓN, TELÉFONO, Nº SS/MUTUALIDAD, IMAGEN, FIRMA, CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p><u>DATOS DE CARACTERÍSTICAS PERSONALES</u>: SEXO, NACIONALIDAD, EDAD, FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO.</p> <p><u>DATOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES</u>: TITULACIONES.</p> <p><u>DATOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS</u>: DATOS BANCARIOS.</p>
Categorías de datos	BÁSICOS
Origen	INTERESADO
Categorías de interesados	CLIENTES Y USUARIOS ASOCIADOS O MIEMBROS

COLEGIO OF. GESTORES ADMINISTRATIVOS GRANADA, JAÉN Y ALMERÍA	REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Página 10 de 22
	MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	

Categorías de destinatarios	<p>ORGANIZACIONES O PERSONAS DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL RESPONSABLE.</p> <p>ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.</p> <p>BANCOS, CAJAS DE AHORROS Y CAJAS RURALES.</p> <p>ENTIDADES ASEGURADORAS.</p> <p>OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS.</p>
Transferencias internacionales	<p>NO ESTÁN PREVISTAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE LOS DATOS.</p>
Plazo/criterios de supresión	<p>SE CONSERVARÁN DURANTE EL TIEMPO NECESARIO PARA CUMPLIR CON LA FINALIDAD PARA LA QUE SE RECABAN Y PARA DETERMINAR LAS POSIBLES RESPONSABILIDADES QUE SE PUDIERAN DERIVAR DE DICHA FINALIDAD Y DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS. SERÁ DE APLICACIÓN LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA DE ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN.</p>

COLEGIO OF. GESTORES ADMINISTRATIVOS GRANADA, JAÉN Y ALMERÍA	REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Página 11 de 22
	MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	

COLEGIO OF. GESTORES ADMINISTRATIVOS GRANADA, JAÉN Y ALMERÍA	Nombre del fichero: <p style="text-align: center;">CURRICULUM</p>
Base jurídica	RGPD ART.6.1.a) TRATAMIENTO BASADO EN EL CONSENTIMIENTO DEL INTERESADO.
Finalidad	SELECCIÓN DE PERSONAL
Descripción	PROCESOS DE SELECCIÓN. GESTIÓN DE SOLICITUDES DE EMPLEO Y CURRÍCULUM VITAE.
Datos personales	<u>DATOS IDENTIFICATIVOS:</u> NOMBRE Y APELLIDOS, NIF/DNI, DIRECCIÓN, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO, FIRMA, IMAGEN. <u>DATOS DE CARACTERÍSTICAS PERSONALES:</u> SEXO, ESTADO CIVIL, NACIONALIDAD, EDAD, FECHA Y LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO. <u>DATOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES:</u> TITULACIONES, FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL. <u>DATOS DE DETALLE DE EMPLEO:</u> PUESTO DE TRABAJO, PROFESIÓN, CARRERA ADMINISTRATIVA. <u>DATOS DE CIRCUNSTANCIAS SOCIALES.</u>
Categorías de datos	BÁSICOS
Origen	INTERESADO
Categorías de interesados	SOLICITANTES
Categorías de destinatarios	ASOCIADOS O MIEMBROS
Transferencias internacionales	NO ESTÁN PREVISTAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE LOS DATOS.
Plazo/criterios de supresión	SE CONSERVARÁN DURANTE EL TIEMPO NECESARIO PARA CUMPLIR CON LA FINALIDAD PARA LA QUE SE RECABAN Y PARA DETERMINAR LAS POSIBLES RESPONSABILIDADES QUE SE PUDIERAN DERIVAR DE DICHA FINALIDAD Y DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS. SERÁ DE APLICACIÓN LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA DE ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN.

COLEGIO OF. GESTORES ADMINISTRATIVOS GRANADA, JAÉN Y ALMERÍA	REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Página 12 de 22
	MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	

COLEGIO OF. GESTORES ADMINISTRATIVOS GRANADA, JAÉN Y ALMERÍA	Nombre del fichero: FISCAL - CONTABLE
Base jurídica	LEY 58/2003 DE 17 DE DICIEMBRE GENERAL TRIBUTARIA RGPD ART.6.1.c) TRATAMIENTO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE UNA OBLIGACIÓN LEGAL.
Finalidad	GESTIÓN DE CLIENTES Y PROVEEDORES, CONTABLE, FISCAL Y ADMINISTRATIVA.
Descripción	OBLIGACIONES FISCALES. FACTURACIÓN DE CLIENTES Y PROVEEDORES. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN FISCAL: CONTABILIDAD, CONFECCIÓN DE MODELOS PARA HACIENDA, IVA, INMOVILIZADO, BALANCES, CARTERA, DEMÁS OBLIGACIONES FISCALES, ETC. PREVENCIÓN BLANQUEO CAPITALES.
Datos personales	<u>DATOS IDENTIFICATIVOS</u> : NOMBRE Y APELLIDOS, NIF/DNI, DIRECCIÓN, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO, FIRMA. <u>DATOS DE DETALLE DE EMPLEO</u> : PUESTO DE TRABAJO. <u>DATOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS</u> : DATOS BANCARIOS.
Categorías de datos	BÁSICOS
Origen	INTERESADO
Categorías de interesados	EMPLEADOS CLIENTES Y USUARIOS ASOCIADOS O MIEMBROS PROVEEDORES
Categorías de destinatarios	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA OTROS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA BANCOS, CAJAS DE AHORROS Y CAJAS RURALES CONSULTORÍA DE CUENTAS
Transferencias internacionales	NO ESTÁN PREVISTAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE LOS DATOS.
Plazo/criterios de supresión	SE CONSERVARÁN DURANTE EL TIEMPO NECESARIO PARA CUMPLIR CON LA FINALIDAD PARA LA QUE SE RECABAN Y PARA DETERMINAR LAS POSIBLES RESPONSABILIDADES QUE SE PUDIERAN DERIVAR DE DICHA FINALIDAD Y DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS CONFORME A LA LEY 58/2003 DE 17 DICIEMBRE GENERAL TRIBUTARIA, ADEMÁS DE LOS PERÍODOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA DE ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN

COLEGIO OF. GESTORES ADMINISTRATIVOS GRANADA, JAÉN Y ALMERÍA	REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Página 13 de 22
	MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	

COLEGIO OF. GESTORES ADMINISTRATIVOS GRANADA, JAÉN Y ALMERÍA	Nombre del fichero: FORMACIÓN
Base jurídica	<p>LEY 2/1974 SOBRE COLEGIOS PROFESIONALES (NUEVA REDACCIÓN DADA POR LA LEY 25/2009, DE 22 DE DICIEMBRE).</p> <p>LEY 10/2011 DE 5 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 10/2003, DE 6 DE NOVIEMBRE, REGULADORA DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE ANDALUCÍA, Y LA LEY 6/1995, DE 29 DE DICIEMBRE, DE CONSEJOS ANDALUCES DE COLEGIOS PROFESIONALES.</p> <p>RGPD ART.6.1.c) TRATAMIENTO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE UNA OBLIGACIÓN LEGAL Y RGPD ART. 6.1.b) TRATAMIENTO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONTRATO.</p>
Finalidad	GESTIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.
Descripción	GESTIÓN Y CONTROL DE LAS ACCIONES FORMATIVAS ORGANIZADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES LEGAL Y ESTATUTARIAMENTE ATRIBUIDAS. DATOS DE PONENTES Y ASISTENTES.
Datos personales	<p>DATOS IDENTIFICATIVOS: NOMBRE Y APELLIDOS, NIF/DNI, DIRECCIÓN, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>DATOS DE DETALLE DE EMPLEO: PUESTO DE TRABAJO.</p> <p>DATOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES: TITULACIONES Y FORMACIÓN.</p> <p>DATOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS: DATOS BANCARIOS.</p>
Categorías de datos	BÁSICOS
Origen	INTERESADO
Categorías de interesados	<p>CLIENTES Y USUARIOS</p> <p>ASOCIADOS O MIEMBROS</p> <p>EMPLEADOS</p> <p>PONENTES</p>
Categorías de destinatarios	<p>ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA</p> <p>LOS DATOS DE LOS PONENTES PODRÁN APARECER REFLEJADOS EN SITIOS WEB DEL RESPONSABLE COMO PARTE DE LA DIVULGACIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.</p>
Transferencias internacionales	ESTADOS UNIDOS - PRESTADORES DE SERVICIO.
Plazo/criterios de supresión	SE CONSERVARÁN DURANTE EL TIEMPO NECESARIO PARA CUMPLIR CON LA FINALIDAD PARA LA QUE SE RECABAN Y PARA DETERMINAR LAS POSIBLES RESPONSABILIDADES QUE SE PUDIERAN DERIVAR DE DICHA FINALIDAD Y DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS. LOS DATOS ECONÓMICOS SE CONSERVARÁN CONFORME A LA LEY 58/2003 DE 17 DICIEMBRE GENERAL TRIBUTARIA, ADEMÁS DE LOS PERÍODOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA DE ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN.
Encargado (s) del tratamiento	ALMINARES SOLUCIONES AVANZADAS SL

COLEGIO OF. GESTORES ADMINISTRATIVOS GRANADA, JAÉN Y ALMERÍA	REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Página 14 de 22
	MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	

COLEGIO OF. GESTORES ADMINISTRATIVOS GRANADA, JAÉN Y ALMERÍA	Nombre del fichero: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Base jurídica	REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2015, DE 23 DE OCTUBRE, PR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO RENFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES. RGPD ART.6.1.c) TRATAMIENTO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE UNA OBLIGACIÓN LEGAL.
Finalidad	GESTIÓN DE NÓMINAS PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES RECURSOS HUMANOS CONTROL HORARIO
Descripción	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN LABORAL: CÁLCULO DE NÓMINAS, SEGUROS SOCIALES, DOCUMENTOS DE DECLARACIÓN Y LIQUIDACIONES CON ORGANISMOS PÚBLICOS, TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, MINISTERIO DE HACIENDA, ETC. GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES. GESTIÓN CONTROL DEL HORARIO Y FORMACIÓN.
Datos personales	DATOS IDENTIFICATIVOS: NOMBRE Y APELLIDOS, NIF/DNI, DIRECCIÓN, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO, Nº SS, TARJETA SANITARIA, IMAGEN Y FIRMA. CATEGORÍA DE DATOS ESPECIALES: SALUD. DATOS DE CARACTERÍSTICAS PERSONALES: SEXO, ESTADO CIVIL, EDAD, FECHA DE NACIMIENTO Y DATOS FAMILIARES. DATOS DE DETALLE DE EMPLEO: PUESTO DE TRABAJO. DATOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES: TITULACIONES, FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL. DATOS DE DETALLE DE EMPLEO: PUESTO DE TRABAJO, DATOS NO ECONÓMICOS DE LA NÓMINA. DATOS DE CONTROL DE PRESENCIA: FECHA Y HORA DE ENTRADA/SALIDA, MOTIVO DE AUSENCIA. DATOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS: DATOS BANCARIOS, DATOS ECONÓMICOS DE NÓMINA, RETENCIONES JUDICIALES.
Categorías de datos	ESPECIALES
Origen	INTERESADO
Categorías de interesados	EMPLEADOS
Categorías de	ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

COLEGIO OF. GESTORES ADMINISTRATIVOS GRANADA, JAÉN Y ALMERÍA	REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Página 15 de 22
	MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	

destinatarios	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA OTROS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA BANCOS, CAJAS DE AHORROS Y CAJAS RURALES ENTIDAD PARA LA GESTIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES ENTIDADES ASEGURADORAS
Transferencias internacionales	NO ESTÁN PREVISTAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE LOS DATOS.
Plazo/criterios de supresión	SE CONSERVARÁN DURANTE EL TIEMPO NECESARIO PARA CUMPLIR CON LA FINALIDAD PARA LA QUE SE RECABAN Y PARA DETERMINAR LAS POSIBLES RESPONSABILIDADES QUE SE PUDIERAN DERIVAR DE DICHA FINALIDAD Y DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS. LOS DATOS ECONÓMICOS SE CONSERVARÁN CONFORME A LA LEY 58/2003 DE 17 DICIEMBRE GENERAL TRIBUTARIA, ADEMÁS DE LOS PERÍODOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA DE ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN.

COLEGIO OF. GESTORES ADMINISTRATIVOS GRANADA, JAÉN Y ALMERÍA	REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Página 16 de 22
	MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	

COLEGIO OF. GESTORES ADMINISTRATIVOS GRANADA, JAÉN Y ALMERÍA	Nombre del fichero: <p style="text-align: center;">ORGANISMOS</p>
Base jurídica	RGPD ART.6.1.a) TRATAMIENTO BASADO EN EL CONSENTIMIENTO DEL INTERESADO.
Finalidad	ACTIVIDADES ASOCIATIVAS, CULTURALES Y SOCIALES. GESTIÓN DE CLIENTES, CONTABLE, FISCAL Y ADMINISTRATIVA.
Descripción	GESTIÓN DE LOS DATOS RELATIVOS A LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, SOCIALES Y CULTURALES REALIZADAS POR EL COLEGIO.
Datos personales	DATOS IDENTIFICATIVOS: NOMBRE Y APELLIDOS, NIF/DNI, DIRECCIÓN, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO, IMAGEN.
Categorías de datos	<p style="text-align: center;">BÁSICOS</p>
Origen	<p style="text-align: center;">INTERESADO FUENTES ACCESIBLES AL PÚBLICO ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</p>
Categorías de interesados	<p style="text-align: center;">CLIENTES Y USUARIOS PERSONAS DE CONTACTO CARGOS PÚBLICOS</p>
Categorías de destinatarios	ORGANIZACIONES O PERSONAS RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON EL RESPONSABLE
Transferencias internacionales	NO ESTÁN PREVISTAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE LOS DATOS.
Plazo/criterios de supresión	SE CONSERVARÁN DURANTE EL TIEMPO NECESARIO PARA CUMPLIR CON LA FINALIDAD PARA LA QUE SE RECABAN Y PARA DETERMINAR LAS POSIBLES RESPONSABILIDADES QUE SE PUDIERAN DERIVAR DE DICHA FINALIDAD Y DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS. LOS DATOS ECONÓMICOS SE CONSERVARÁN CONFORME A LA LEY 58/2003 DE 17 DICIEMBRE GENERAL TRIBUTARIA, ADEMÁS DE LOS PERÍODOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA DE ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN.

COLEGIO OF. GESTORES ADMINISTRATIVOS GRANADA, JAÉN Y ALMERÍA	REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Página 17 de 22
	MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	

COLEGIO OF. GESTORES ADMINISTRATIVOS GRANADA, JAÉN Y ALMERÍA	Nombre del fichero: PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES
Base jurídica	RGPD ART.6.1.a) TRATAMIENTO BASADO EN EL CONSENTIMIENTO DEL INTERESADO.
Finalidad	GESTIÓN DE LA PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES.
Descripción	GESTIÓN DE LOS DATOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB.
Datos personales	DATOS IDENTIFICATIVOS: NOMBRE Y APELLIDOS, DIRECCIÓN, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO.
Categorías de datos	BÁSICOS
Origen	INTERESADO
Categorías de interesados	CLIENTES Y USUARIOS
Categorías de destinatarios	-
Transferencias internacionales	NO ESTÁN PREVISTAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE LOS DATOS.
Plazo/criterios de supresión	SE CONSERVARÁN DURANTE EL TIEMPO NECESARIO PARA CUMPLIR CON LA FINALIDAD PARA LA QUE SE RECABAN Y PARA DETERMINAR LAS POSIBLES RESPONSABILIDADES QUE SE PUDIERAN DERIVAR DE DICHA FINALIDAD Y DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS, ADEMÁS DE LOS PERÍODOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA DE ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN.
Encargado (s) del tratamiento	ALMINARES SOLUCIONES AVANZADAS SL

COLEGIO OF. GESTORES ADMINISTRATIVOS GRANADA, JAÉN Y ALMERÍA	REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Página 18 de 22
	MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	

COLEGIO OF. GESTORES ADMINISTRATIVOS GRANADA, JAÉN Y ALMERÍA	Nombre del fichero: QUEJAS Y RECLAMACIONES
Base jurídica	LEY 17/2009 DE 23 DE NOVIEMBRE, SOBRE EL LIBRE ACCESO A LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS Y SU EJERCICIO. LEY 2/1974 SOBRE COLEGIOS PROFESIONALES (NUEVA REDACCIÓN DADA POR LA LEY 25/2009, DE 22 DE DICIEMBRE). RGPD ART.6.1.c) TRATAMIENTO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE UNA OBLIGACIÓN LEGAL.
Finalidad	GESTIÓN DE QUEJAS Y RECLAMACIONES
Descripción	GESTIÓN DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL DE LAS QUEJAS Y RECLAMACIONES PRESENTADAS TANTO A TERCEROS COMO AL COLEGIO. GESTIÓN DE LOS SINIESTROS PRESENTADOS POR COLEGIADOS PARA SU TRAMITACIÓN ANTE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.
Datos personales	DATOS IDENTIFICATIVOS: NOMBRE Y APELLIDOS, DNI/NIF, DIRECCIÓN, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO. DATOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS: DATOS BANCARIOS, DATOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA MATERIA A TRATAR EN LA GESTIÓN DE LA QUEJA, RECLAMACIÓN O SINIESTRO.
Categorías de datos	BÁSICOS
Origen	INTERESADO REPRESENTANTE DEL INTERESADO
Categorías de interesados	CLIENTES Y USUARIOS ASOCIADOS O MIEMBROS
Categorías de destinatarios	ENTIDADES ASEGURADORAS OTROS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Transferencias internacionales	NO ESTÁN PREVISTAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE LOS DATOS.
Plazo/criterios de supresión	SE CONSERVARÁN DURANTE EL TIEMPO NECESARIO PARA CUMPLIR CON LA FINALIDAD PARA LA QUE SE RECABAN Y PARA DETERMINAR LAS POSIBLES RESPONSABILIDADES QUE SE PUDIERAN DERIVAR DE DICHA FINALIDAD Y DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS, ADEMÁS DE LOS PERÍODOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA DE ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN.

COLEGIO OF. GESTORES ADMINISTRATIVOS GRANADA, JAÉN Y ALMERÍA	REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Página 19 de 22
	MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	

COLEGIO OF. GESTORES ADMINISTRATIVOS GRANADA, JAÉN Y ALMERÍA	Nombre del fichero: REGISTROS DE SOCIEDADES
Base jurídica	LEY 2/1974 SOBRE COLEGIOS PROFESIONALES (NUEVA REDACCIÓN DADA POR LA LEY 25/2009, DE 22 DE DICIEMBRE). LEY 2/2007, DE 15 DE MARZO, DE SOCIEDADES PROFESIONALES (NUEVA REDACCIÓN DADA POR LA LEY 25/2009, DE 22 DE DICIEMBRE). REGLAMENTO DE REGISTRO DE SOCIEDADES PROFESIONALES Y REGLAMENTO DE REGISTRO DE FORMAS DE AUXILIO E INTERMEDIACIÓN PROFESIONAL. RGPD ART.6.1.c) TRATAMIENTO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE UNA OBLIGACIÓN LEGAL.
Finalidad	GESTIÓN DE LOS REGISTROS DE SOCIEDADES
Descripción	GESTIÓN DE LOS DATOS DEL REGISTRO DE SOCIEDADES PROFESIONALES CONFORME A LA LEY 2/2007 DE SOCIEDADES PROFESIONALES. GESTIÓN DE LOS DATOS DEL REGISTRO DE FORMAS DE AUXILIO E INTERMEDIACIÓN PROFESIONAL CONFORME A LOS REGLAMENTOS INTERNOS DEL COLEGIO.
Datos personales	DATOS IDENTIFICATIVOS: NOMBRE Y APELLIDOS, NIF/DNI. DATOS DE CARACTERÍSTICAS PERSONALES: DATOS FAMILIARES.
Categorías de datos	BÁSICOS
Origen	INTERESADOS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
Categorías de interesados	ASOCIADOS O MIEMBROS OTROS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Categorías de destinatarios	OTROS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Transferencias internacionales	NO ESTÁN PREVISTAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE LOS DATOS.
Plazo/criterios de supresión	SE CONSERVARÁN DURANTE EL TIEMPO NECESARIO PARA CUMPLIR CON LA FINALIDAD PARA LA QUE SE RECABAN Y PARA DETERMINAR LAS POSIBLES RESPONSABILIDADES QUE SE PUDIERAN DERIVAR DE DICHA FINALIDAD Y DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS, ADEMÁS DE LOS PERÍODOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA DE ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN.

COLEGIO OF. GESTORES ADMINISTRATIVOS GRANADA, JAÉN Y ALMERÍA	REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Página 20 de 22
	MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	

COLEGIO OF. GESTORES ADMINISTRATIVOS GRANADA, JAÉN Y ALMERÍA	Nombre del fichero: SERVICIOS CENTRALIZADOS/PLATAFORMA HERMES
Base jurídica	<p>LEY 2/1974 SOBRE COLEGIOS PROFESIONALES (NUEVA REDACCIÓN DADA POR LA LEY 25/2009, DE 22 DE DICIEMBRE).</p> <p>LEY 40/2015 DE 1 DE OCTUBRE DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO</p> <p>ORDEN DE 12 DE FEBRERO DE 2013, POR LA QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DEL COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE GRANADA, JAÉN Y ALMERÍA Y SE DISPONE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE COLEGIOS PROFESIONALES DE ANDALUCÍA.</p> <p>CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LAS DISTINTAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.</p> <p>RGPD ART.6.1.b) TRATAMIENTO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONTRATO, Y RGPD ART.6.1.c) TRATAMIENTO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE UNA OBLIGACIÓN LEGAL.</p>
Finalidad	GESTIÓN DE TRÁMITES DE LOS SERVICIOS CENTRALIZADOS
Descripción	GESTIÓN DE LOS DATOS NECESARIOS PARA LA GESTIÓN DE LOS DISTINTOS TRÁMITES REALIZADOS EN LOS SERVICIOS CENTRALIZADOS COLEGIALES EN EL MARCO DE ENCOMIENDAS DE GESTIÓN Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS.
Datos personales	DATOS IDENTIFICATIVOS: NOMBRE Y APELLIDOS, NIF/DNI, DIRECCIÓN.
Categorías de datos	BÁSICOS
Origen	REPRESENTANTE DEL INTERESADO
Categorías de interesados	CLIENTES Y USUARIOS
Categorías de destinatarios	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA OTROS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Transferencias internacionales	NO ESTÁN PREVISTAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE LOS DATOS.
Plazo/criterios de supresión	SE CONSERVARÁN DURANTE EL TIEMPO NECESARIO PARA CUMPLIR CON LA FINALIDAD PARA LA QUE SE RECABAN Y PARA DETERMINAR LAS POSIBLES RESPONSABILIDADES QUE SE PUDIERAN DERIVAR DE DICHA FINALIDAD Y DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS. LOS DATOS ECONÓMICOS SER CONSERVARÁN CONFORME A LA LEY 58/2003 DE 17 DICIEMBRE GENERAL TRIBUTARIA, ADEMÁS DE LOS PERÍODOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA DE ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN.

COLEGIO OF. GESTORES ADMINISTRATIVOS GRANADA, JAÉN Y ALMERÍA	REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Página 21 de 22
	MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	

COLEGIO OF. GESTORES ADMINISTRATIVOS GRANADA, JAÉN Y ALMERÍA	Nombre del fichero: VIDEOVIGILANCIA
Base jurídica	RGPD ART. 6.1. e) TRATAMIENTO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE UNA MISIÓN RELIZADA EN INTERÉS PÚBLICO O EN EL EJERCICIO DE PODERES PÚBLICOS CONFERIDOS AL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.
Finalidad	VIDEOVIGILANCIA
Descripción	GRABACIÓN DE IMÁGENES DEL LOCAL DEL RESPONSABLE EN CIRCUITO CERRADO.
Datos personales	IMAGEN Y VOZ
Categorías de datos	BÁSICOS
Origen	INTERESADO
Categorías de interesados	EMPLEADOS CLIENTES Y USUARIOS PROVEEDORES
Categorías de destinatarios	FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD
Transferencias internacionales	NO ESTÁN PREVISTAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE LOS DATOS.
Plazo/criterios de supresión	UN MES DESDE SU GRABACIÓN.
Encargado (s) del tratamiento	CRAY PROELSA SL

COLEGIO OF. GESTORES ADMINISTRATIVOS GRANADA, JAÉN Y ALMERÍA	REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Página 22 de 22
	MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	

COLEGIO OF. GESTORES ADMINISTRATIVOS GRANADA, JAÉN Y ALMERÍA	MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD. DESCRIPCIÓN GENERAL
Descripción detallada de la estructura de los ficheros	<p>Existe una relación de los ficheros vigentes, en la que se registra el sistema de tratamiento y se realizan las anotaciones pertinentes. [Formato B1]</p>
	<p>Existe una relación de los ficheros manuales vigentes e históricos. Se identifica la ubicación de los ficheros, el local de tratamiento y los métodos de destrucción [Formato B3].</p>
	<p>Existe una relación de ficheros automatizados vigentes y una descripción del sistema informático de acceso a cada fichero [Formato C1]. Para su destrucción, se genera el mismo formato con fecha de baja y se indica el método de destrucción en el apartado "Observaciones".</p>
Locales y equipamiento	<p>Se mantiene un registro de todos los ficheros de la organización asociados a los locales de tratamiento y de almacenamiento de copias de respaldo [Formato E1]; equipamiento de los locales [E2]; y puestos de trabajo, equipos e impresoras [E3].</p>
Personal autorizado para acceder a los ficheros	<p>El acceso al sistema se realiza mediante usuario y contraseña, garantizándose la correcta identificación y autenticación de los usuarios. Asimismo, existen los siguientes registros:</p> <p>a) Ficheros automatizados. Responsables de seguridad y administradores del sistema [Formatos F1 y F2].</p> <p>b) Ficheros manuales. Responsables de seguridad y, en su caso, encargados del tratamiento [F3].</p> <p>c) Ficheros automatizados. Relación de usuarios con acceso autorizado [F4].</p> <p>d) Ficheros manuales. Usuarios con autorización de acceso a locales y lugares de archivo manual [F5].</p>
Procedimientos de respaldo y recuperación	<p>Se realizan copias de seguridad mediante el uso de dispositivos adecuados para garantizar la disponibilidad y acceso a los datos personales de forma rápida en caso de incidente físico o técnico.</p> <p>Existe un registro de los responsables de realización de las copias, los responsables de su custodia [Formato G1]; así como un inventario de soportes: unidades de copia, identificación, local de custodia, frecuencia de uso y método previsto de baja [Formato G2].</p>
Seguridad del entorno del sistema operativo y las comunicaciones	<p>Instalación en el servidor principal de <i>software</i> antivirus completo, que protege los diferentes equipos y dispositivos frente a virus, <i>malware</i>, <i>spyware</i> y demás amenazas similares. Protección del correo electrónico corporativo. Filtración de URL para el bloqueo de contenidos maliciosos.</p>